



http://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=0ywiJsJbsYQFdy6%2FL0Ktmw%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 01-07-2020 17:40
Al Contestar Cite Este No.: 2020EE0011387 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 320-DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO / DIANA CAROLINA BRETON FRANCO
DESTINO DANIEL ORDOÑEZ CALDERON
ASUNTO APLAZAMIENTO LOS JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNALES
OBS

2020EE0011387



Bogotá D.C.

Asunto: Aplazamiento los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales 2020

Comunicado Mindeporte:

Mindeporte aplaza los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales 2020

Bogotá D.C., 01 de julio de 2020. El Ministerio del Deporte informa que una vez consideradas las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, durante la coyuntura por la pandemia por COVID-19, la edición número tres de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales ha sido aplazada.

De esta manera, y con el propósito de dar cumplimiento a la resolución 1464 del 10 de julio de 2018, correspondiente a la ejecución de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales, Mindeporte, a través del GIT de Deporte Social Comunitario, de la Dirección de Fomento y Desarrollo, en articulación con el Ministerio del Interior y la Confederación Nacional de Acción Comunal, llegan al acuerdo de modificar el cronograma de dicho evento y aplazar su ejecución para el primer trimestre de la vigencia 2021, nuevo periodo programado para realizar las fases municipales y departamentales.

Cabe anotar, que el desarrollo de las fases municipales y departamentales son responsabilidad de cada ente territorial, por ende, se recomienda tener en cuenta el desarrollo de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales dentro de su Plan de Acción para la vigencia 2021, asegurando su ejecución, durante el primer trimestre del próximo año, y así, dar paso a la realización de la fase regional y de la final nacional, que son responsabilidad del Ministerio del Deporte con apoyo de los entes territoriales.



Agradecemos de antemano y exaltamos el interés por las acciones que promueven el Deporte Social Comunitario en el territorio Nacional. Reiteramos el compromiso de la Dirección de Fomento y Desarrollo en representación del Ministerio del Deporte, del Ministerio del Interior y de la Confederación Nacional de Acción Comunal por llevar a cabo a futuro estos juegos, en cumplimiento de la resolución 1461 del 10 de julio de 2018, emitida por Mindeporte.

Atentamente,

Diana Carolina Breton Franco
Directora de Fomento y Desarrollo - Mindeporte

Wilson Alirio Gomez Alba - Profesional Especializado

Archivado En:
Dependencia: 324 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
Serie: 324-550-PROYECTOS / 324-550-040-PROYECTOS ESPECIALES DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
Expediente: JUEGOS COMUNALES 2020